I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Adjudica Servicios de Mantencion y Reparación de Camión Volkswagen.-

Huépil, 01 de Septiembre del 2009

DECRETO ALCALDICIO Nº 1367 / 2009 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41º del Reglamento.
- El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal www.chilecompra.cl para la adquisición 3286-123-L109 "Servicios de Mantencion y Reparación de camión Volkswagen".-
- 5) La necesidad de adquirir los servicios de mantención de camión recolector de basura.-

DECRETO

- a) Adjudíquese los servicios indicado en el punto Nº 4 de los vistos, por la suma de \$ 1.217.000.- (un millón doscientos diecisiete mil pesos), mas IVA al Proveedor JOSE JERIA CID, Rusal domiciliado Los Ángeles, por ser la oferta que se adecua a los requerimientos estipulados .-
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.
- c) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo de Vehículos " del presupuesto municipal vigente.

Mantencion y Reparación

d) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

LHL/FMMB/MWC/rvr